

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE

INFORME DE AUDITORIA

INFORME Nº	05/2017
FECHA	15/09/2017
TITULO	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LOS COSTOS DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.
OBJETO	Examinar el proceso de facturación y cobranza por cuenta y orden de las jurisdicciones por la gestión de recupero de costos de la procuración de órganos y tejidos en el marco del Programa Federal de Procuración y su adecuación a la Ley N° 24.193, decretos reglamentarios y demás normas complementarias, evaluando el funcionamiento del Sistema de Control Interno en dicho proceso y los resultados de la gestión.
ALCANCE	Se evaluó la operatoria del Sistema de Financiamiento del Programa Federal de Procuración de órganos y Tejidos por el cual el INCUCAI asume la gestión de facturación y cobranza por cuenta y orden de las jurisdicciones encargadas de la procuración, desde la emisión del Certificado de Implante de órgano y tejido fiscalizado, la emisión de la factura, la cobranza de dicha factura, la posterior transferencia y rendición de gastos de los fondos percibidos por las Jurisdicciones Provinciales durante el período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016. El alcance de las tareas llevadas a cabo abarcó las comprobaciones fijadas en la Resolución SIGEN N° 152/2002 (Normas de Auditoría Gubernamental) y los lineamientos fijados en el "Manual de Control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución SIGEN N° 03/2011.
CONCLUSION	De la presente revisión, se concluye que la Dirección de Administración se encuentra realizando las acciones tendientes a subsanar y corregir las situaciones descriptas en el punto 2.3 Verificaciones y Hallazgos. Es conveniente aclarar que la Dirección de Administración ha tenido cambios en el mes de septiembre 2016 y posteriormente a partir de marzo de 2017, Resolución INCUCAI N° 1126/2016 y 71/2017, resaltando la colaboración e interés en la resolución y tratamiento de las observaciones en trámite y las propuestas en el transcurso de la presente auditoría hallándose en una reestructuración del área y en la asignación de recursos humanos para facilitar la gestión. No obstante lo expresado en el párrafo anterior, esta UAI considera que para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles de la propia operatoria del proceso del Sistema de Financiamiento del Programa Federal de Procuración, existen puntos de control que requieren ser revisados, siendo necesario que se aplique una metodología uniforme y sistemática a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y poder contar con información oportuna y confiable, reiterando la necesidad de un aplicativo de gestión del proceso integrado y con formularios electrónicos que permitan hacer más eficiente el proceso de referencia.